

ANEXO II

CV PARA LA CATEGORIZACIÓN INTERNA PARA DOCENTES, INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS 2026

1) Presentar 1 (un) **CV en formato PDF**, firmado en carácter de DECLARACIÓN JURADA, que será cargado en el **Formulario Convocatoria Categorización UCASAL 2026** (Anexo I de las Bases).

2) El CV, como nómina de datos y antecedentes, deberá comprender la siguiente estructura:

- a. **Datos personales:** Apellidos, nombres, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, documentos de identidad, domicilios, contactos telefónicos y de correo electrónico.
- b. **Formación Académica:** Títulos universitarios, con indicación de la Facultad y Universidad que los otorgó y fecha de su otorgamiento.
- c. **Docencia universitaria de grado y posgrado:** Antecedentes docentes universitarios e índole de las tareas desarrolladas, indicando la institución, el período de ejercicio y la naturaleza de su designación.
- d. **Actividad de I+D+i:** Antecedentes de participación en actividades de investigación, desarrollo e innovación, ejerciendo funciones de director, integrante, asistente técnico, becario o capacitador.
- e. **Producción en I+D+i y Docencia:** Producciones y publicaciones en libros, capítulos de libros, revistas científicas o de divulgación profesional y/o docente, exposición en congresos, conferencias o reuniones científicas/artísticas.
- f. **Actividades de transferencia y extensión:** Antecedentes en transferencia de investigación científica, patentes registradas y/o propiedad intelectual (industrial o de software), asistencia técnica, servicios a terceros, dirección de alumnos en trabajos o proyectos de extensión, capacitaciones de extensionistas, participación u organización de eventos de extensión, participación en proyectos de desarrollos tecnológicos.
- g. **Formación de recursos humanos:** Antecedentes en direcciones o codirecciones de tesis (doctorado, maestría, especialización, grado), de becarios, de prácticas profesionales, de pasantes.

- h. Otras actividades académicas de grado y posgrado:** Antecedentes como miembro de tribunales de tesis, de concursos, de evaluación de proyectos, de actividades de acreditación. Miembro o socio de asociaciones científicas. Premios, becas, distinciones. Participaciones como jurado. Actividades de internacionalización.
- i. Actividades de gestión universitaria.**
- j. Actividad profesional.**

3) Respecto a la **documentación probatoria**, la misma deberá ser digitalizada, guardada en una carpeta on-line de acceso abierto (Google Drive de la cuenta @ucasal) con el nombre del postulante, cuyo link de acceso deberá ser pegado en el formulario de presentación.